

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 254 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO BLOQUE P.J.; PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITAN-
DO AL P.E.P. INFORME S/NÓMINA DEL PERSONAL AUXILIAR Y PRO-
FESIONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN LOS HOSPITALES DE RÍO
GRANDE, USHUAIA Y EL CENTRO ASISTENCIAL TOLHUIN, Y OTROS
ÍTEMS.

Entró en la Sesión 06/07/2004 P/R RESOL. 121

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



“ 1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

06.07.04

Fundamentos

254.

Sr. Presidente:

Desde hace un tiempo a esta parte, se están sucediendo en los hospitales de nuestra provincia, una serie de acontecimientos que repercuten en la prestación del servicio de salud, generan malestar y desconfianza generalizada no solo dentro del ámbito laboral donde suceden sino en la sociedad toda. Esto porque las formas de selección, de contratación y el cuidado, respeto, que el Estado le brinde al personal que elige para que colabore en el cumplimiento de sus obligaciones, digamos para cumplir con el deber constitucional de prestar y garantizar el servicio de salud pública, es asunto que compete e interesa a todos y cada uno de los ciudadanos.

En consecuencia cuando se producen acontecimientos de esta naturaleza, es prioritario encontrar el punto del conflicto y tratar de darle una solución rápida y eficaz para que la actividad laboral retome su ritmo normal y así el servicio de salud se brinde de la mejor manera posible.

Resulta necesario entonces, conocer quienes están trabajando en los nosocomios de todas las localidades de la provincia, si sus títulos habilitantes son legítimos, legalizados como corresponde, como llego a ocupar ese cargo, cual es su condición de contratación y toda otra cuestión que dé un idea de cual es la situación del personal para encontrar la mejor salida a estos conflictos.

Es imprescindible contar con ese informe que propongo se solicite al Poder Ejecutivo elabore y remita a esta Cámara y que pido a Ud. y mis pares me acompañen en la solicitud.

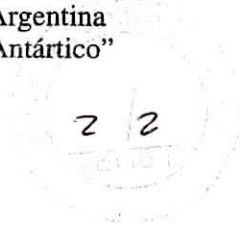
RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

RUIZ 254/04
P/R
AF
06-07-04

“ 1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur;
RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial produzca informe por medio del Ministerio de Salud de la Provincia a esta Legislatura Provincial, desagregado en los siguiente conceptos:

- 1- A) Nómina del Personal Auxiliar y Profesional que presta servicios en el Hospital Regional Río Grande, en el Hospital Regional Ushuaia y en el Centro Asistencial Tolhuin, detallando:
 - a) Apellido y Nombre;
 - b) Cargo;
 - c) Antigüedad en el cargo;
 - d) Categoría;
 - e) Condiciones de la contratación.

2- ~~Artículo 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo~~ acompañe a lo expresado en el ~~Artículo~~ punto anterior, Copia de los Títulos habilitantes de tales profesionales y auxiliares.

3- ~~Artículo 3°.- Se informe~~ acerca del método de selección para cubrir las vacantes que se producen en esa área de salud.

Artículo 4°.- De forma.

RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista